



CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ESTUDIO SOBRE **PROSPERIDAD,** desigualdad y pobreza, en España

Universidad de Alicante (UA)

La catedrática emérita de Fundamentos del Análisis Económico de la UA, Carmen Herrero, ha dirigido el estudio *Distribución geográfica de la renta de los hogares en España: prosperidad, desigualdad y pobreza*, en el que ha participado el economista Carlos Albert, del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), realizado por la Fundación Ramón Areces y el IVIE.

Utilizando los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (ADRH) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el estudio analiza el periodo comprendido entre 2015 y 2021, y se centra en tres momentos: de 2015 a 2019, periodo de recuperación tras la gran recesión, y de 2019 a 2021, que recoge el efecto de la pandemia COVID-19, y compara la situación y evolución de comunidades autónomas, provincias y municipios más poblados de España.

Se han analizado los datos con varios indicadores, dos para cada aspecto. Para la prosperidad, se utiliza un indicador novedoso, las oportunidades de renta o prosperidad relativa, que mide la probabilidad que tienen los residentes de un territorio de obtener mejores niveles de renta que los individuos de otros territorios, y compara las distribuciones de renta completas; a diferencia de la renta per cápita, que sólo mira la renta media de la población. Junto con los indicadores de desigualdad (índice de Gini y

ratio P80/20) y también los de pobreza relativa y riesgo de exclusión, se ofrece un análisis más profundo del bienestar porque se analiza cómo los beneficios del crecimiento económico llegan o no a diferentes sectores de la población.

Entre las conclusiones, Carmen Herrero indica que, entre 2015 y 2019, hubo «un aumento de las oportunidades de renta, una disminución de la desigualdad y una mejora en la incidencia de la pobreza, tanto absoluta como relativa», mientras que «entre 2019 y 2021, sin embargo, hubo una caída significativa de las oportunidades de renta, reflejando el efecto de la pandemia», pero, incluso así, en este tiempo «la desigualdad y la prosperidad compartida, así como la pobreza y el riesgo de exclusión, se mantuvieron o incluso mejoraron ligeramente».

Estos, según Herrero, «son datos esperanzadores», al contrario de «la brecha de género, ya que la diferencia de oportunidades de renta sigue siendo desfavorable a las mujeres en todos los casos». Otro dato que la profesora Herrero destaca es, de nuevo, otra brecha, en este caso de edad: «el grupo de edad con mejores oportunidades de renta es, en todos los casos, el de los mayores de 65 años, y los jóvenes, los que se enfrentan con menores oportunidades».

En cuanto al reparto geográfico, Herrera señala que País Vasco y Madrid son las dos comuni-



dades autónomas que se encuentran a la cabeza de toda España en términos de prosperidad y oportunidades de renta, mientras que los niveles de la Comunitat Valenciana se encuentran «en el rango medio a la baja, casi 40 puntos por debajo del País Vasco». A pesar de ello, el estudio recoge que la pobreza extrema en la Comunitat Valenciana se ha reducido 4,5 puntos y «ha mejorado, de 2015 a 2021».

En el caso de Alicante, la profesora de la UA lamenta que «de las seis capitales de provincia entre 300.000 y 500.000 habitantes, Alicante lidera el ranking de pobreza y se encuentra a la cola en bienestar». En el caso de

las 15 ciudades de la Comunitat Valenciana de más de 50.000 habitantes, «sólo Sant Vicent del Raspeig y Alcoi se libran de las posiciones de cola entre las ciudades alicantinas, con Torreveija y Benidorm aportando los peores datos».

A juicio de Carmen Herrero, estos datos son consistentes con la idea de que «la presencia de universidades y de centros de conocimiento generan bienestar en el entorno, ya no sólo por lo que representan en cuestión de oportunidades, sino porque generan salarios estables», lo cual indica «la importancia de la investigación y de la docencia» para los territorios.

LA CLIENTELA ESCOGE LA EXPERIENCIA DE UN RESTAURANTE CON ESTRELLA MICHELIN POR LA SATISFACCIÓN Y NO POR LOS *LIKES* EN REDES



Poseer un chef de renombre y usar técnicas innovadoras son los dos factores que más valoran los consumidores de los restaurantes de lujo, según un estudio publicado en *International Journal of Gastronomy and Food Science*, en el que ha participado Javier Sánchez, del Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), junto con Natalia Daries, Eduard Cristóbal-Fransi y Estela Mariné-Roig, del Departamento de Economía y Empresa de la Facul-

tad de Derecho, Economía y Turismo de la Universitat de Lleida.

Estos resultados apoyan la teoría de que la clientela busca sentir satisfacción durante la experiencia, y que el estatus y la aceptación de los demás no son las razones principales de la visita. De esta manera, y gracias a las recomendaciones de un público satisfecho, el restaurante consigue ser un foco de atracción turístico de gran



consideración. Además, el rol de la clientela también ha experimentado cambios, pasando ahora a ser parte del proceso de promoción gracias a sus críticas, recomendaciones y publicaciones en redes.

Para el análisis se han realizado 1500 encuestas a los clientes que, durante los dos últimos años, han visitado restaurantes españoles incluidos en la Guía Michelin, ubicados fuera de la ciudad en la que residen o a las afueras, res-

petando un radio de 50 kilómetros de distancia. De esta forma, en la primera parte de la encuesta se les formulaban preguntas demográficas y, en la segunda parte, preguntas sobre el comportamiento adquirido durante la visita al restaurante, como, por ejemplo, el nivel de satisfacción con las texturas, el ambiente, la presentación, si recomendarían la visita a sus seguidores, si volverían a visitar el destino, etc.

La investigación ha intentado determinar si los clientes realmente disfrutaban de sus experiencias gastronómicas o si visitan los restaurantes Michelin para ganar estatus y aceptación en las redes sociales, como se indicaba en estudios realizados anteriormente. Para llevarlo a cabo, el personal investigador ha utilizado dos métodos de análisis de los resultados de las encuestas basados en las causas y relaciones de las respuestas, cuya combinación establece que la variable de la satisfacción tiene más peso que las demás. Es decir, la gente recomienda estos restaurantes porque ha disfrutado de la experiencia y está realmente satisfecha con ella, y no tanto porque quiera conseguir *likes*. En valores numéricos, la respuesta relacionada con la satisfacción ha sido tres veces más elegida que la contestación vinculada al estatus.

En la revisión de los resultados, se demuestra que la popularidad del chef y las técnicas innovadoras son las dos causas que más han incrementado la satisfacción de los clientes y, por tanto, el rendimiento del restaurante. También destacan las cifras que afirman que los clientes con menores niveles de ingresos y que, en consecuencia, hacen un mayor esfuerzo para ir al restaurante, recomiendan más el destino.

En las conclusiones, el equipo encargado de la investigación ha querido enfatizar que las visitas a restaurantes de lujo benefician al destino y que el restaurante puede convertirse en un elemento dominante en la planificación estratégica del destino turístico. Además, destacan que los restaurantes Michelin deben considerarse recursos capaces de atraer perfiles turísticos de gran interés para los destinos, dejando abierta como posible investigación futura si la experiencia gastronómica proporciona una motivación suficientemente fuerte como para condicionar la elección del destino turístico.

El estudio ha sido financiado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por la Unión Europea – Next Generation EU, dentro del proyecto GASTROTUR.

EL CONCEPTO DE MENA

es más usado en televisiones privadas que públicas

Un estudio de María Dolores Bañón, profesora de la Universitat de València (UV), concluye que, en el tratamiento televisivo de la información, las cadenas privadas utilizan más que las públicas el tratamiento de MENA para referirse a los menores extranjeros no acompañados. La investigación, publicada en la revista *Encuentros*, también concluye que la presencia de estos menores se ha reducido en los últimos años, más en las públicas que en las privadas.

«Además, en los últimos tiempos se observa una mayor diversidad de fuentes y presencia de portavoces de organizaciones no gubernamentales y de instituciones, fundamentalmente ONG, tanto en cadenas públicas como en privadas, aunque con una mayor frecuencia en las públicas», apunta la investigadora del Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación de la UV. Estos colectivos aportan un discurso positivo sobre estos menores y critican la falta de medios para la protección y su acompañamiento.

La investigación apunta que existe una invisibilización en la representación de niñas y adolescentes no acompañadas, un grupo cuantitativamente menor, que, al aparecer menos en los medios, abre la hipótesis de que es porque han acabado en destinos no visibles e inciertos, como la explotación sexual y otras situaciones que las alejan de la búsqueda de ayuda.

En su estudio, que comprende el análisis de 50 piezas de agosto de 2017 a febrero de 2023, la profesora Bañón también detecta que existe una evolución en la conciencia profesional sobre las imágenes que se emiten en la televisión, lo cual es más evidente en las públicas. No obstante, todavía prevalece el uso del término MENA, cargado de connotaciones negativas como consecuencia de su uso político por partidos de extrema derecha que, actualmente, tienen presencia en los medios. «Aún así, este término es poco utilizado en informativos de televisión pública y, cuando aparece, se contextualiza de manera didáctica para explicar la carga discriminatoria que conlleva», afirma la también integrante del Consejo Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació.





LAS CINCO CLAVES del discurso antigénero en educación

El adoctrinamiento, la libertad, la igualdad, la ideología de género y la educación sexual son las cinco categorías a través de las cuales se ha extendido el discurso antigénero en España, por la red social X, antes Twitter. Las investigadoras Alicia Villar (Universitat de València, UV) y Mar Venegas (Universidad de Granada), concluyen en su artículo publicado en la revista *Prisma Social*, que la principal categoría complementaria a #pinparental ha sido #ideologíadegénero, con la cual se ha acusado de adoctrinadoras a las políticas públicas de igualdad y diversidad sexual y de género.

«Sobre cómo se representa el debate político sobre la aplicación del pin parental a través de los discursos, se ha observado posiciones confrontadas, con publicaciones en X que contienen la etiqueta central, #pinparental, modulada con etiquetas secundarias que le dan un sentido ideológico u otro», explica Alicia Villar, profesora del Departamento de Sociología y Antropología Social de la UV y experta en Sociología de la Educación y Sociología del Género.

El estudio identifica, además, que el creador de la propuesta del pin parental, el partido político Vox, es el principal participante en su difusión con la etiqueta #pinparental, con un 74,66 % de los principales mensajes difundidos entre los seleccionados.

Como entidades que lo han usado, destacan «organizaciones que mantienen una clara marca ideológica y pueden funcionar como *think tank* de algunos partidos», y son, según se cita en el artículo, Hazte Oír, Abogados Cristianos y la Conferencia Episcopal Española, por este orden, de mayor a menor.

Villar y Venegas destacan que las cinco claves del discurso antigénero «han permitido identificar los desplazamientos de significados, una estrategia frecuente en las organizaciones y discursos de extrema derecha, que hacen suyos temas y consignas que se asocian a posicionamientos contrarios, y que se difunden rápidamente a través de técnicas de la cultura digital como el *re-mix* o la manipulación de lemas e imágenes».



LA DESPOBLACIÓN RURAL

se usó en prensa para justificar los parques eólicos

Jaume Pla y Javier Esparcia, investigadores de la Unidad de Desarrollo Rural (UDERVAL) del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Rural de la Universitat de València (UV), han analizado la despoblación rural en la prensa valenciana, entre 1996 y 2022, y concluyen que este factor o la creación de empleo se han subordinado a la construcción de parques eólicos, muchas veces sin atender debidamente a cuestiones medioambientales. En su artículo, publicado en la revista *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, proponen que las noticias de los medios de comunicación deberían tener un enfoque complementario al tradicional y dar mayor importancia al medio ambiente.

«Se ha construido una narrativa que se traslada a la ciudadanía, de forma reiterada y con pocas e insuficientes evidencias científicas, que los parques eólicos eran fundamentales para generar empleo y rentas para la población rural, llegando a afirmaciones tan categóricas como osadas e inciertas, como cuando se señala que el futuro de estas áreas

rurales y el freno a su despoblación dependía de los parques eólicos. Mientras no se demuestre, estamos ante un discurso que puede calificarse de idílico, e incluso falaz», afirman Jaume Pla y Javier Esparcia.

Además, explican que hay una relación inversa entre despoblación y calidad ambiental, y que, en ocasiones, los medios de comunicación tienen más en cuenta las ventajas que los perjuicios de la instalación de parques eólicos. Llegan a esta conclusión tras la revisión de 853 noticias de despoblación, de las cuales solo el 11 % trataba temas medioambientales.

El porcentaje de noticias en que se relacionaba medio ambiente y despoblación disminuyó del 15 al 10 %, en el período entre 2015 y 2022, respecto al que va de 1996 a 2014. También descendió el porcentaje que vinculaba despoblación con demografía y, por el contrario, aumentó el que la relacionaba con actores institucionales, servicios o políticas públicas.

ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN

de los Juegos Paralímpicos

Los Juegos Paralímpicos constituyen la gran cita deportiva internacional para visibilizar a las personas con discapacidad en los medios de comunicación y para combatir estereotipos negativos asociados a ella. Desde los Paralímpicos de Pekín 2008, el profesor de Periodismo de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), Josep Solves, trabaja en el análisis de la cobertura mediática y la difusión de los Juegos Paralímpicos, con investigadores británicos y brasileños. Su último estudio, que compara los Paralímpicos de Río y Tokio, ha sido publicado en la revista científica *International Journal of Sport Communication*.

En este último trabajo, el profesor Solves, director del Instituto ODISEAS de Observación de la Discapacidad y la Enfermedad para la Accesibilidad Social de la CEU UCH, ha colaborado con Doralice Lange de Souza, Ianamary Marcondes y Ruth Cidade, de la Universidade Federal do Paraná, en Brasil. En este estudio, han evaluado la difusión realizada por el Comité Paralímpico brasileño durante las dos ediciones de los Juegos Paralímpicos de Río 2016 y Pekín 2021, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de todas las publicaciones disponibles en el sitio web del comité durante ambos eventos.

Uno de los objetivos principales del análisis ha sido evaluar la distribución por género de estos contenidos informativos, para analizar si los criterios de interés periodístico y los aspectos de la composición del texto se aplicaron de forma coherente entre atletas masculinos y femeninos. Según destaca el profesor Solves, «en los resultados descubrimos que las mujeres recibían menos visibilidad, menos citas de discursos y menos protagonismo. También, que la aplicación de criterios de noticiabilidad favorecía a los hombres. Aunque se detecta una mejora entre Río 2016 y Tokio 2021, sigue sin alcanzarse la igualdad en cuanto a visibilidad. Nuestras conclusiones pueden contribuir a fomentar la igualdad en la cobertura de los comités paralímpicos nacionales y también en los medios de comunicación que dan difusión a las competiciones paralímpicas, como las de los Juegos de París 2024».

Tanto en este como en estudios precedentes, los investigadores destacan el papel de los organismos del deporte paralímpico a la hora de orientar a los periodistas sobre su tratamiento adecuado, para alejarlo de la espectacularización y de la mercantilización como producto informativo. «Las recomendaciones y guías de las instituciones deportivas, así como los contenidos en sus webs y redes sociales, ayudan a construir un discurso mediático más centrado en la deportividad de los atletas y sus logros que en su discapacidad o en la victimización», destaca Solves.



EL PAPEL DEL PERIODISMO

en los discursos de odio en X

Universitat de València (UV) y Universitat Politècnica de València (UPV)

Un estudio liderado por María Iranzo-Cabrera, investigadora de la Universitat de València (UV), y publicado en *Social Science Computer Review*, analiza la implicación de los periodistas en la propagación de discursos de odio contra mujeres políticas en X (antigua Twitter). Centrándose en el caso de Irene Montero, ex ministra de Igualdad de España, el estudio arroja datos inquietantes sobre la polarización profesional y el uso de este discurso en los contenidos periodísticos.

«Plataforma tóxica», según *The Guardian*, y «red de desinformación», en palabras de *La Vanguardia*. Son los dos motivos que han llevado a estos diarios de referencia a abandonar la red social X. «La academia venía demostrando, desde 2019, que esta plataforma es un caldo de cultivo para la polarización, el acoso digital y el discurso de odio, especialmente sufrido por mujeres políticas. Esta tendencia ha aumentado, desde que Elon Musk la compró en abril de 2022. Desde entonces, el algoritmo de X amplifica los contenidos con carga emocional, sobre todo los *tuits* que manifiestan enfado», señala María Iranzo-Cabrera, quien, junto a María José Castro-Bleda y Lluís F. Hurtado (ambos de la Universitat Politècnica de València), e Iris Simon-Astudillo (Universidad de Valladolid), han puesto el foco en el papel de los periodistas inmersos en campañas de difamación *online* y de género. La investigación ha querido determinar que los periodistas mejoran la calidad del debate público o, por el contrario, refuerzan la visibilidad de estos contenidos hostiles.

Para ello, examinaron una muestra de 63.926 mensajes en X publicados entre el 23 y el 25 de noviembre de 2022, relacionados con la campaña de violencia política contra la ministra española de Igualdad de entonces, Irene Montero, a raíz de las declaraciones contra ella de la diputada de VOX, Carla Toscano. A través de herramientas de Procesamiento del Lenguaje Natural y el análisis de contenido cualitativo, el estudio resalta que, durante esos tres días, «al menos la mitad de los *tweets* que contenían la palabra ‘Montero’ incluían expresiones de odio y lenguaje inapropiado», explica Castro-Bleda.

En este clima de hostilidad, los 83 periodistas que participaron en el debate -con más de 10.000 seguidores cada uno- no sólo tuvieron la capacidad de atraer *likes* y *retweets*, sino que también mostraron polarización y utilizaron lenguaje de odio, bien propio (37,58 %) o a través de las citas de otros (11,41 %).

Cada posición ideológica -a favor y en contra de la ministra- se refleja en sus propias estrategias incívicas. Bajo el paraguas de la libertad de expresión y al margen de los discursos argumentativos, los periodistas que se inclinan por el progresismo ideológico tienden a insultar a sus oponentes, calificándolos de «fascistas», «horda nazi» o «panda de cerdos y zorras sinvergüenzas»; por su parte, los inclinados a la derecha política utilizan sobre todo construcciones divisorias, estereotipos e ironías como técnicas de ataque. Por un lado, trasladan el significado de la «violencia» contra Montero a la que supuestamente ha generado con la aprobación de la ley





SóloSíEsSí. Y, por otro lado, justifican la campaña de odio señalando el supuesto maltrato que la ministra y su partido han ejercido contra el bando ideológico contrario. Si se observa los cargos profesionales de quien publica discursos de odio, se encuentran redactores (19), columnistas (14), directores de pseudo-medios (7), editores (7), directores de medios (2), editores en pseudo-medios (2) y dibujantes (4).

Además, 42 empresas periodísticas participaron en este debate en línea. El 2,38 % de los mensajes de X publicados por cuentas oficiales de medios incorporó discurso de odio (4) y un 27,38 % (48) reproducían expresiones de odio de otros. Se trata de citas entrecomilladas o fragmentos de vídeo. El 31,25 % (15 *tweets*) incluyen un insulto o término ofensivo («adoradora de la violencia», «sátrapa» y «banda de fascistas»), y el 29,17 % (14 *tweets*) reproducen el estereotipo de Montero como una mujer que se ha beneficiado de un hombre. Asimismo, entre los mensajes de X con más de 50 *likes* o *retweets* (2239), se compartieron 138 noticias, «de las que el 76,81 % incluían odio, ya sea en las declaraciones recogidas o directa-

mente en el texto del periodista», precisa Simon-Astudillo.

En la muestra analizada, se aprecia el descontento social con el periodismo. Al menos un 10 % de los *tweets* de los ciudadanos expresaron una crítica explícita al papel de los medios y periodistas, a quienes acusaron de ser los responsables de sembrar odio o amplificarlo a través de su cobertura. En este punto, debe indicarse que los *tweets* de periodistas y medios fueron los más difundidos en la campaña de odio, alcanzando picos de interacciones de más de 10.000 *likes* y 4000 *retweets*.

«Los periodistas tienen una responsabilidad crucial como agentes de deliberación pública. Este análisis pone de manifiesto que, en muchos casos, han priorizado la polarización ideológica y su convicción de superioridad moral sobre la objetividad y el respeto», indica Iranzo-Cabrera, quien añade: «Cuando se limitan a reproducir discursos de odio de otros, funcionan como cámaras de eco para tales narrativas».



EL CONFLICTO ENTRE VIDA Y TRABAJO EN PAREJAS CON HIJOS ARRANCA ANTES EN LAS MUJERES QUE EN LOS HOMBRES

Un estudio de las universidades de València (UV), Zaragoza y Mondragón analiza cómo el género y la edad de los hijos influye en el conflicto vida-trabajo en organizaciones de la economía social (cooperativas, sociedades laborales, mutualidades o fundaciones, entre otras). Publicado en *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, el trabajo concluye que, mientras que las

mujeres experimentan una disminución de ambos tipos de conflicto hasta que sus hijos son adolescentes y luego se da una estabilización, los hombres viven un conflicto constante hasta que sus descendientes llegan a la adolescencia, tras lo cual disminuye.

«Es decir, las madres empiezan con más conflictos que



en empresas más horizontales y democráticas», señala Esther Villajos, investigadora del Instituto de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo Organizacional y de la Calidad de Vida Laboral (IDOCAL) y profesora del Departamento de Psicología Social de la UV.

El estudio se centra en la gestión de recursos humanos y trata el equilibrio que las organizaciones y los individuos establecen entre responsabilidades familiares, de género y laborales, especialmente en familias con hijos, en organizaciones de economía social, que tienden a ser más horizontales, femeninas y participativas que otras. Los conflictos pueden darse porque el trabajo interfiere con la familia, o la familia interfiere con el trabajo.

«Los resultados revelaron algunas diferencias en cuanto a la edad de los hijos en el conflicto trabajo-familia y familia-trabajo entre mujeres y hombres», destaca la investigación. Así, se muestra que el género desempeña un papel importante; no en la interacción con el hecho de tener o no un hijo, sino en los efectos directos. Se analizó el punto de inflexión en relación con la edad del hijo y se observó que los hombres describían más conflictos entre la familia y el trabajo, con lo que, para ellos, las exigencias familiares interfieren negativamente en su rendimiento y exigencias laborales. En las mujeres, esta situación es menos frecuente, posiblemente debido a la perpetuación de los roles de género y a la asunción de las responsabilidades de cuidado familiar como propias», añade Villajos.

Tras el análisis de la diferencia entre el conflicto cuando el trabajo interfiere con la familia y cuando la familia lo hace en el trabajo, con la edad de los hijos, se concluye que hay conflicto (de los dos) hasta los 17-18 años. Sin embargo, hay una edad crucial dentro de esta, que es hasta los 4 (cuando la familia interfiere en el trabajo) y 5 años (cuando el trabajo lo hace en la familia), momentos en que el conflicto empieza a disminuir y luego se estabiliza. Los resultados de este estudio afectan a los departamentos de recursos humanos y se extienden al ámbito de las políticas públicas. «Los gobiernos deberían ser conscientes de que los mecanismos que subyacen al conflicto trabajo-familia funcionan de forma diferente para hombres y mujeres. Por lo tanto, deberían promover medidas para mejorar la conciliación laboral y familiar, como ampliar los permisos de maternidad y paternidad o aplicar medidas de flexibilidad de hasta 4-5 años y garantizar que las empresas las apliquen tanto en hombres como en mujeres», concluye el trabajo.

los padres. Este estudio tiene unas repercusiones prácticas significativas a la hora de diseñar políticas y prácticas de conciliación en las empresas, extendiéndose también al ámbito de las políticas públicas. Es necesario que el tejido empresarial y los responsables políticos sean conscientes de las dificultades de conciliación que enfrentan hombres y mujeres con hijos de hasta 5 años de edad, incluso



CONVIVIR CON HIJOS MAYORES de 30 años interfiere en el bienestar de las madres

María José Gil-Moltó y Arne Risa Hole, investigadores del Grupo de Economía Experimental y Computacional de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), han publicado un artículo, en *Social Science & Medicine*, que forma parte de una nueva línea de investigación en la que se estudian las relaciones o interconexiones entre la economía y la satisfacción con la vida, el bienestar, la toma de decisiones o la salud.

El análisis de datos de la Encuesta Financiera de las Familias, incluida en el Plan Estadístico Nacional, pone de manifiesto que la convivencia de progenitores de 50 a 75 años con hijos mayores de 30 años, en el hogar familiar, tiene un efecto adverso en el bienestar de las madres, especialmente, si se trata de hijos adultos de sexo masculino.

En los países del sur de Europa, más del 40 % de los adultos entre 25 y 34 años viven en casa de sus padres y la edad media de salida del hogar familiar es de 29,8 años. Aparte de aspectos económicos, los contextos culturales de los países mediterráneos parecen explicar estos resultados, dado que

se caracterizan tradicionalmente por vínculos familiares más fuertes y una división menos equitativa del trabajo doméstico.

Para el estudio, el personal investigador ha analizado los resultados referidos a los progenitores de entre 50 y 75 años, y sus respuestas sobre el grado de satisfacción con su vida, siguiéndolos a través del tiempo y observando el efecto de la emancipación de los hijos o de su vuelta al hogar familiar.

Las madres reportan niveles más bajos de satisfacción con la vida (de una magnitud equivalente a un deterioro de su salud de «muy bueno» a «aceptable»), si tienen hijos de más de 30 años en el hogar. Sin embargo, no hay evidencias similares en el caso de los padres, de lo que se deduce que las madres se enfrentan a una carga mayor que sus parejas cuando hay hijos adultos viviendo en el hogar familiar. Los investigadores también consideran que sería relevante estudiar el impacto sobre el bienestar de los hijos, lo cual esperan poder realizar en futuras investigaciones.

LOS HOMBRES JÓVENES

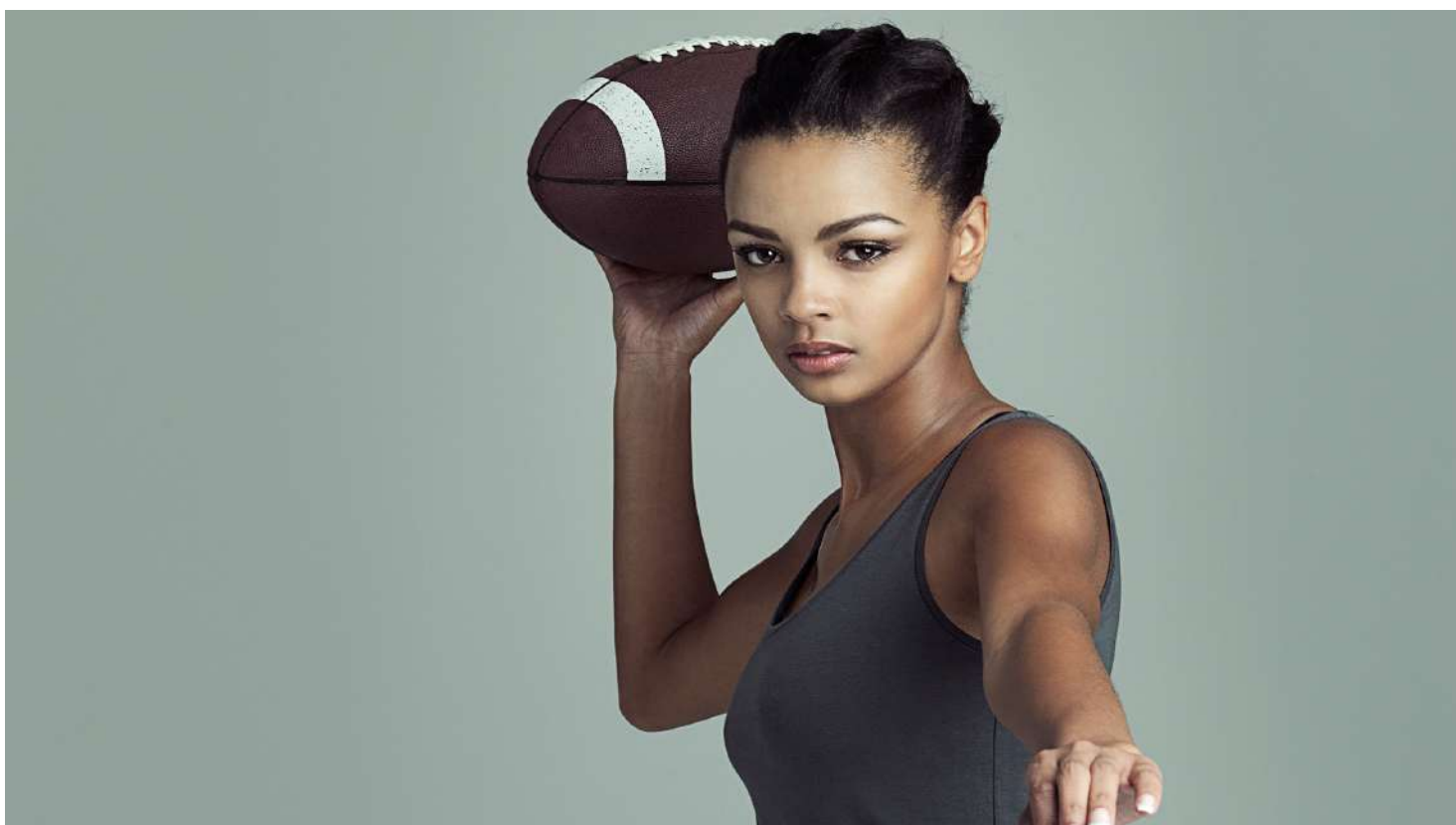
tienen más estereotipos de género en el deporte

Investigadores de la Universitat de València (UV) y de la Universidad Católica de València (UCV) han demostrado un cambio de mentalidad ante los estereotipos de género en el deporte, en los hombres jóvenes. Una investigación con alumnado de Secundaria y Bachillerato constata que, tras una intervención didáctica desde un enfoque de perspectiva de género, los hombres, que partían de un grado medio de estereotipos, mejoraron su grado de percepción más que las mujeres, que partían de niveles bajos y se mantuvieron en su visión.

El estudio, publicado por Jesús Díaz, Mario Alguacil y Manel Reig, en la revista *Retos*, pretendía conocer las actitudes del alumnado sobre los estereotipos de género en el deporte para, posteriormente, compararlas en función del género y del curso al que pertenecían. Para ello, se realizó una intervención en las clases de Educación Física de un instituto de Catarroja. La muestra del estudio fue de 259 estudiantes de los cursos de E.S.O. y 1º de Bachillerato, el 58,14 % de género femenino y el 42,86 % masculino, agrupados en grupo experimental y control en cada curso.

Con anterioridad a la intervención, se pasó un test que demostró que los hombres tienen, de inicio, mayores estereotipos de género que las mujeres, siendo el de ellas un grado bajo y el de ellos un grado medio. Posteriormente, se planteó la intervención donde los grupos control trabajaron deportes menos estereotipados, mientras que los grupos experimentales de cada curso trabajaron contenidos variados. El profesorado abordó las sesiones desde una perspectiva de género, con el objetivo de romper los estereotipos asociados a determinadas prácticas deportivas y contribuir a su reducción.

«La intervención realizada ha sido efectiva para reducir las actitudes estereotipadas. No obstante, no se han encontrado diferencias significativas en función del tipo de contenido desarrollado en las sesiones, ya que, tanto el grupo experimental como el control mejoraron», destacan los investigadores. Además, apuntan que el papel del profesorado y el enfoque de las clases desde una perspectiva de género son un elemento clave para reducir los estereotipos de género relacionados con el deporte.



INVESTIGACIÓN Y APOYO A MUJERES AUTISTAS

en el proceso de la maternidad

Universitat Jaume I de Castelló (UJI)

La UJI ha publicado un artículo, en la revista *Autism in adulthood*, que recoge algunas de las necesidades detectadas en mujeres autistas con respecto a la maternidad. Entre ellas, la escasez de profesionales con conocimientos actualizados para identificar el autismo y brindar una mejor atención individualizada, o la conveniencia de una red de apoyo familiar y social que favorezca la transición a la experiencia de ser madres.

Firmado por la profesora e investigadora de la UJI, Irene García-Molina, y la estudiante del Máster en Intervención y Mediación Familiar, Mónica Cortés-Calvo, el artículo recoge la experiencia de nueve mujeres autistas españolas, siete madres y dos que quieren ser madres, de entre 29 y 58 años de edad, que respondieron, en una entrevista, a preguntas abiertas sobre maternidad y vida en pareja, que fueron posteriormente evaluadas bajo un enfoque cualitativo. La selección de las participantes se hizo a través de cinco de las fundaciones de autismo más importantes de España.

Las temáticas en las que coinciden la mayor parte de las entrevistadas han estado relacionadas con la necesidad de contar con profesionales sanitarios que sepan identificar el autismo, puesto que la mayoría de ellas fueron diagnosticadas después de que sus hijos o algún otro familiar fuera diagnosticado (y, en algún caso, la familia dudó del diagnóstico porque pensaba que la madre buscaba protagonismo), y la importancia de una buena relación familiar (pareja e hijos) durante el proceso de diagnóstico para

aumentar la autoaceptación.

Otros de los aspectos que más preocupaban a las mujeres respecto a la maternidad es la influencia de la reactividad sensorial y la ansiedad porque vieron intensificados muchos de los aspectos de su maternidad y de sus relaciones, desde el embarazo hasta experiencias más íntimas.

También destacaron la importancia de una mayor concienciación sobre las características de la condición autista en la mujer y en la maternidad para que la familia pueda brindar una mayor atención y apoyo y, a la vez, se adapten los protocolos hospitalarios para las mujeres autistas embarazadas.

En opinión de las investigadoras, «es importante la colaboración de los diferentes colectivos en la investigación de estos temas (mujeres, familia y profesionales sanitarios) para conocer sus prioridades y ofrecerles una atención personalizada, desde el embarazo hasta la crianza de los hijos». Además, subrayan, «se requieren más estudios para derribar las barreras que rodean la intersección de la maternidad y la diversidad, y para ofrecer una mayor comprensión y aceptación a las personas que interactúan con ellas».

Los resultados de la muestra, aunque no es totalmente representativa de la población de madres autistas por el número de entrevistas, sirven como punto de partida para futuros estudios.

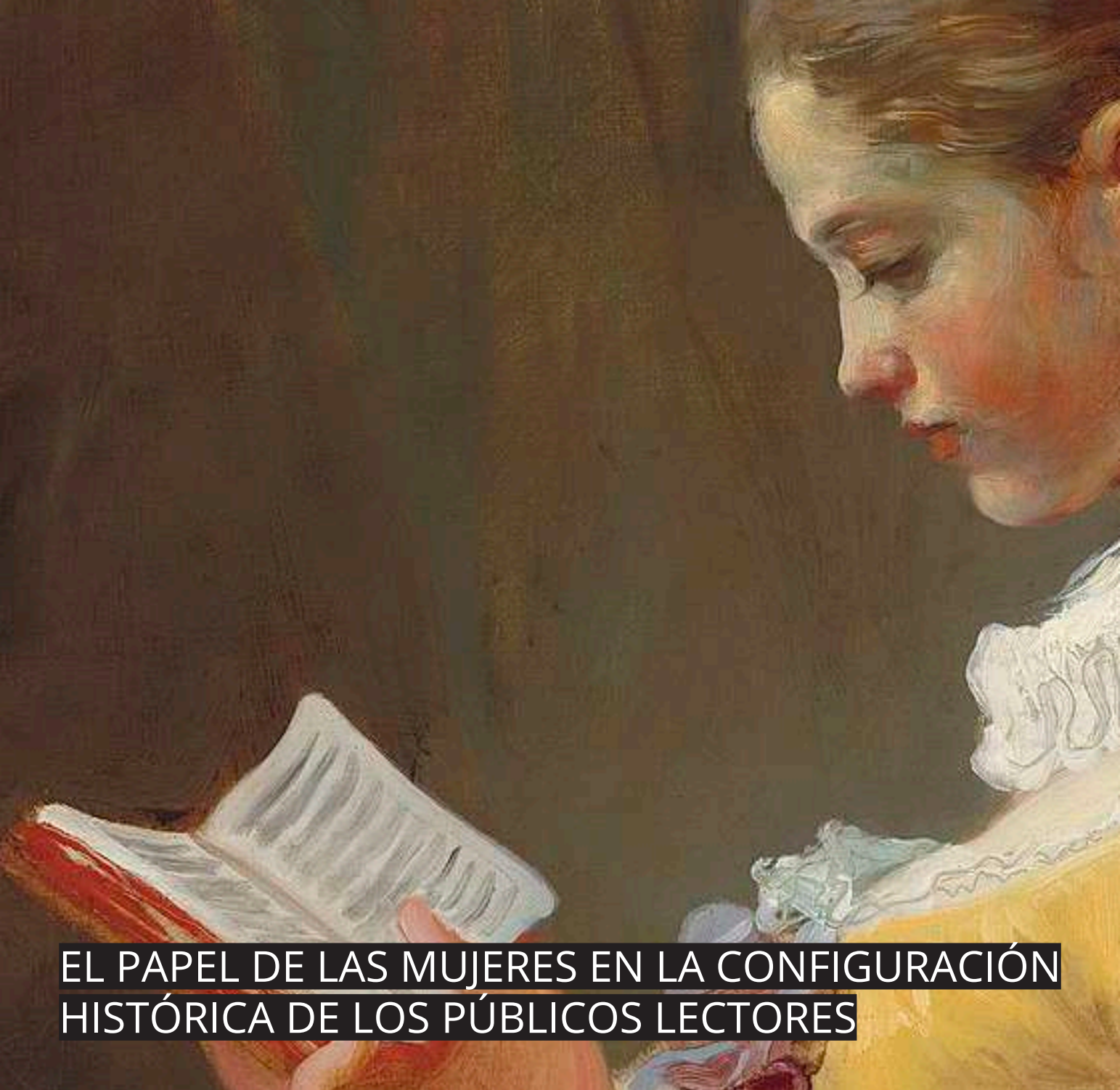
Las investigadoras Irene García-Molina (izquierda) y Mónica Cortés-Calvo.



Las investigadoras no han encontrado ninguna investigación anterior sobre las experiencias y necesidades de las mujeres autistas españolas que sean o quieran ser madres y las relaciones con sus hijos. Las que hay están centradas en los niños o niñas, o son de países con una cultura distinta a la española.

El proyecto *Madres autistas: embarazo, parto, lactancia y crianza: la maternidad en las mujeres autistas* ha sido posible gracias a la financiación del Premio Compromiso Social del Banco Santander y la UJI, en 2022.

La profesora García-Molina, miembro del Grupo de Investigación DEVELOP (Desarrollo y Contextos Educativos), continúa con la investigación sobre esta temática, centrada en las madres con autismo y sus familias, así como de los profesionales de la sanidad de la provincia de Castellón.



EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LOS PÚBLICOS LECTORES

Investigadoras de la Universitat de València (UV) han creado la base de datos de acceso abierto, Writing for Women (W4W), en el marco del proyecto de investigación europeo CIRGEN (*Circulating Gender in the Global Enlightenment. Ideas, Networks, Agencies*). El nuevo espacio cubre un vacío en la investigación sobre el papel de las mujeres en la configuración de públicos lectores y sobre el significado de la literatura dirigida a ellas como estrategia comercial e instrumento moral e ideológico.

La base de datos es uno de los resultados de la ayuda europea ERC Advanced Grant de 2,5 millones de euros que ha dado lugar a CIRGEN, proyecto liderado por Mónica Bolufer, catedrática de Historia Moderna en la UV, e integrado por investigadoras pre y posdoctorales.

Documenta, por primera vez, de forma sistemática, las obras (impresas y manuscritas) recomendadas o dirigidas a un público femenino imaginado, sea de forma exclusiva o como parte o metonimia de un público más amplio.

«Conocer qué se ha entendido históricamente por ‘libros para mujeres’ o cómo se ha imaginado al público femenino permitirá comprender mejor tácticas comerciales y sesgos ideológicos presentes hoy todavía, en el mercado cultural», explican Mónica Bolufer, Professor of Early Modern History en el Instituto Universitario Europeo (EUI), y Laura Guinot, integrante del equipo e investigadora posdoctoral en la Universidad de Bolonia.



La base de datos diseñada por el equipo de investigación del IRTIC (Instituto de Robótica y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) de la UV, que dirige Ramón Cirilo, presta atención a los mediadores que contribuyen a definir aquello que se consideraba 'adecuado' para ese público: autores, traductores, impresores, periodistas, educadores. También, registra los indicios que denotan circulación y lectura de esos textos, como las listas de suscripción o la presencia en bibliotecas.

Writing for Women incluye obras producidas en el mundo hispánico (incluida la América colonial) y en Portugal, entre 1700 y 1830. A partir de ellas, reconstruye la genealogía de las traducciones y adaptaciones, y traza circulaciones transnacionales y transatlánticas. Establece,

así, un modelo que puede ampliarse en un futuro a otras cronologías y otros espacios geográficos.

La base de datos W4W se apoya en una amplia investigación a partir de catálogos, bibliografías, anuncios y reseñas en la prensa, inventarios de bibliotecas privadas y familiares, entre otras fuentes históricas. Los registros cubren un complejo conjunto de datos en varios niveles: obras (tanto originales como traducidas y adaptadas), autores, traductores, públicos imaginados (representados o invocados tanto en las obras mismas –en títulos, prólogos, dedicatorias, ilustraciones– como en anuncios y reseñas) y públicos reales (tal como revelan inventarios de bibliotecas, listas de suscripción y otras evidencias).

EL DESEMPEÑO DE LAS MUJERES

en las organizaciones de la economía social

Un estudio del IDOCAL (Instituto de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo Organizacional y de la Calidad de Vida Laboral) de la Universitat de València (UV) concluye que las mujeres tienen unos niveles mayores de desempeño y comportamientos verdes en las organizaciones de la economía social, en especial, en las cooperativas. El trabajo, liderado por Esther Villajos, también constata que el compromiso medioambiental es más elevado en jóvenes y que las mujeres tienen los niveles más elevados de bienestar eudaimónico (propósito en la vida y crecimiento personal).

Además, aunque este tipo de organizaciones sea más equitativo, son los hombres los que siguen percibiendo más compensaciones económicas que las mujeres, por lo que, en ellas, también existe la brecha salarial general española. Igualmente, las prácticas verdes son las que más se resisten y más cuestan de implementar en este tipo de empresas.

La novedad de este estudio es que se analizan las tres patas de la sostenibilidad al mismo tiempo, en las empresas de economía social: la parte de desempeño, la parte social o de bienestar, y la medioambiental. Este análisis se efectúa desde una perspectiva psicológica, tratando las personas trabajadoras a nivel individual, en cooperativas,

empresas de inserción o centros especiales de empleo, entre otras. Para ello, se realizó un muestreo con 1589 personas trabajadoras en entidades de la economía social española, representativas de la población española por género, lugar de trabajo y nivel de estudios.

«Con este informe, enmarcamos la gestión de recursos humanos dentro del paradigma de la Sostenibilidad, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo especial énfasis en la cuestión de género y la gestión de la edad en las organizaciones de la economía social. Este estudio sirve para conseguir la sostenibilidad en la gestión de personas, en cualquier empresa», destaca Esther Villajos, también profesora del Departamento de Psicología Social de la Universitat de València.

El estudio constata que las organizaciones de la economía social son organizaciones distintas a las empresas privadas o las entidades públicas. En ellas, «se ha visto como, de media, las personas perciben más prácticas de apoyo que de desempeño o verdes», al tratarse de empresas «mucho más horizontales, democráticas, y donde los objetivos económicos no siempre son los que priman o dirigen a la organización», según el estudio.

De izquierda a derecha, Esther Villajos y Aida Soriano, investigadoras de IDOCAL y del Departamento de Psicología Social de la UV.



De izquierda a derecha, Adrián Palma, Alba Soriano, Andrea García, Lucía Martínez y Andrés Botx.



DERECHOS FUNDAMENTALES en riesgo, en los algoritmos policiales

Un equipo de especialistas en Derecho, Matemáticas y Estadística de las universidades de València (UV) y Politécnica de València (UPV) alerta de los riesgos en el uso de tres herramientas predictivas utilizadas en la gestión policial y en la clasificación penitenciaria. El estudio ha sido dirigido por la profesora de Derecho Penal de la UV, Lucía Martínez.

El equipo ha analizado herramientas que funcionan con Inteligencia Artificial (IA) o algoritmos. Se trata de VioGén, empleada por la policía en España para evaluar el riesgo de revictimización de las mujeres que han denunciado situaciones de violencia de género; RisCanvi, utilizada por el sistema de prisiones catalán como apoyo para la toma de decisiones en materia de régimen y tratamiento; y VeriPol, una herramienta de IA de que dispone la policía española para detectar denuncias falsas de robo por medio de su contraste con patrones de lenguaje natural.

El estudio alerta de los riesgos que el uso de estas tres herramientas podría generar para los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como de posibles discriminaciones que podrían derivarse de su uso para colectivos vulnerables.

En primer lugar, constata algunas carencias generales comunes a las tres herramientas, en lo que se refiere a su adecuación al marco jurídico vigente en materia de protección de datos (los derechos de acceso a los mismos o la verificación de la ausencia de riesgos requieren de evaluaciones más sistemáticas y profundas que las disponibles).

Por otro lado, aprecia déficits importantes en la transparencia de estos sistemas, tanto en lo que se refiere a la información que sobre los mismos está a disposición de la ciudadanía, en general, como en cuanto a la información concreta respecto de los usos que se dan en cada caso, y sus exactas implicaciones y consecuencias, aunque la situación difiere para cada herramienta (siendo RisCanvi la más transparente, y Veripol la más opaca).

Adicionalmente, en el marco de la entrada en vigor del Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial (RIA), ha de señalarse que será preciso un mayor esfuerzo en estos dominios, especialmente cuando las exigencias del RIA pasen a ser obligatorias también para las herramientas de IA empleadas por los poderes públicos, y en lo que se refiere a la evaluación de sus efectos sobre los derechos fundamentales.

ALERTAN SOBRE LAS PRINCIPALES AMENAZAS

a las bases del Estado en Derecho

Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH)

«La Unión Europea (UE) ha atravesado muchos periodos de crisis a lo largo de su historia, pero la actual es distinta: es una crisis de valores y de identidad, que condiciona gravemente el futuro del proyecto de construcción europea». Esta es una de las 20 conclusiones que figuran en el documento elaborado por los expertos participantes en el Congreso Internacional *Cómo superar la crisis de valores democráticos en la UE*, celebrado en Valencia. Este encuentro de especialistas, procedentes de ocho universidades de seis países de la UE, y su documento final han sido coordinados por la catedrática de Derecho Internacional Público de la CEU UCH y Cátedra Jean Monnet, Susana Sanz, investigadora principal del proyecto *Crisis del Estado de Derecho en la UE*.

Según destaca Sanz, «este documento conjunto de conclusiones evidencia la envergadura de la actual crisis democrática. Desde la creación de la UE, siempre se ha considerado que, para formar parte de ella, había que ser una democracia consolidada y que, cuando un Estado se convertía en miembro, sólo cabía que profundizara en la senda democrática. Sin embargo, las democracias europeas atraviesan una etapa crítica en el conjunto de la UE, que se manifiesta con mayor gravedad en algunos Estados miembros, de donde proceden los expertos coautores de este documento».

Entre las conclusiones, se identifica los elementos del Estado de Derecho más atacados actualmente en la UE: la independencia judicial y el acceso a la justicia; la libertad de expresión y

la libertad de prensa; los procesos electorales, mediante manipulaciones y campañas de desinformación; la transparencia, rendición de cuentas, ausencia de conflictos de interés y lucha contra la corrupción; la separación de poderes, por abusos del poder ejecutivo; y los contrapesos institucionales, como los organismos reguladores y las agencias independientes, que están siendo objeto de una «colonización progresiva».

Independencia judicial, pilar crítico en democracia

Dentro de estos elementos del Estado de Derecho amenazados, el más trascendental para los autores del documento es la independencia judicial y, por tanto, el derecho de acceso a un juez imparcial, libre de toda influencia o condicionamiento político. Los expertos concluyen que «sin independencia judicial, no hay separación de poderes. Sin separación de poderes, no hay Estado de Derecho. Sin Estado de Derecho, no hay democracia».

El documento también destaca que los ataques a la independencia judicial pueden proceder de «influencias internas de las más altas instancias judiciales» y de influencias externas, «como las del poder ejecutivo y, en menor medida, del poder legislativo o de medios de comunicación».

Populismos endógenos y amenazas exógenas

En el documento, también se han plasmado los orígenes de los ataques a los fundamentos democráticos en la UE: «Las principales vul-



Expertos internacionales participantes en el Congreso Internacional «Cómo superar la crisis de valores democráticos en la UE», organizado por la CEU UCH en Valencia.



neraciones proceden del populismo y los nacionalismos radicales, tanto de derechas como de izquierdas. Pero también existen factores exógenos, en forma de amenazas híbridas, cuyo objetivo es desestabilizar a las democracias, desde fuera de la propia UE».

Con respecto al populismo y los nacionalismos radicales, el documento apunta que pueden ser consecuencia del descontento social, derivado de la crisis económica, la inmigración irregular o la merma de servicios esenciales en sanidad, educación o vivienda. Pero recuerda que son también producto de «la manipulación de las élites políticas movidas por su deseo de mantenerse en el poder o acceder a él a cualquier precio». Añaden que, cuando grupos populistas, antipluralistas, antisistema o identitarios acceden al poder, la sociedad se polariza y radicaliza. Por todo ello, «el índice de confianza de la

ciudadanía europea en sus líderes políticos es, en estos momentos, uno de las más bajos de la historia reciente». «La UE no está preparada jurídica ni políticamente para la deriva autocrática que sufren algunos Estados miembros, ni tiene previstos mecanismos adecuados para contrarrestar el declive democrático», concluyen. Por ello, entre sus recomendaciones destaca la necesidad de «un alineamiento mayor de la UE con el trabajo y el acervo del Consejo de Europa, organización que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ha sido el faro en materia de derechos humanos y democratización». Y proponen la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos y a la Carta Social Europea Revisada: «Existe una parte de los valores democráticos que son menos visibles, pero tienen la misma importancia que los valores de corte liberal: los derechos sociales».

LA CALIDAD DEL EMPLEO INFLUYE EN LA SALUD, A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN Y LA INSEGURIDAD LABORAL



Un estudio del Instituto de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo Organizacional y de la Calidad de Vida Laboral (IDOCAL) de la Universitat de València (UV) concluye que, tanto el volumen salarial como el tipo de contrato (indefinido o temporal), influyen en la salud laboral de las personas a través de distintos mecanismos explicativos, mientras que el tipo

de jornada laboral (completa o parcial) no afecta a la salud del personal empleado. El trabajo se ha publicado en la revista *Journal of Business and Psychology*.

Estudios previos habían demostrado que ciertas características de los empleos están relacionadas con la salud de los trabajadores. «Lo que no estaba claro es por



De izquierda a derecha: Vicente González, Ana Hernández, Marija Davcheva e Inés Tomás.

qué, es decir, cuáles son los mecanismos que explican la mencionada relación», explica Vicente González, catedrático de Psicología del Trabajo y las Organizaciones de la UV y uno de los firmantes del trabajo, que presenta resultados que apoyan la existencia de dos vías que permiten entender la relación entre la calidad del empleo y la salud de los trabajadores: la motivación y la inseguridad laboral o temor a perder el empleo.

Por lo que se refiere a la primera vía, los resultados muestran que el salario fomenta la motivación de quienes trabajan, lo que a su vez se relaciona positivamente con la salud. «Es decir, el salario influye positivamente sobre la salud porque potencia la motivación laboral», explica Marija Davcheva, doctora por la UV y primera firmante del artículo.

Respecto a la segunda vía, un mayor salario y tener un tipo de contrato indefinido (frente al temporal) disminuyen el temor a perder el puesto (es decir, la inseguridad laboral), lo que fomenta la salud de los empleados. «Es decir, el salario y tener un tipo de contrato indefinido influyen positivamente sobre la salud porque se reduce el estrés asociado al temor a perder el puesto», apunta Ana Hernández, profesora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la UV.

Por el contrario, los resultados del estudio muestran que el tipo de jornada laboral (completa o parcial) no tiene ninguna relación con la salud de las personas trabajadoras.

«Nuestro trabajo pone de manifiesto que tener un empleo con ciertas características (contrato indefinido, salario digno) tiene consecuencias favorables para los trabajadores y para las empresas», concreta Inés Tomás, catedrática del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la UV.

«Para los trabajadores, un empleo de calidad implica disponer de recursos que fomentan su seguridad y motivación laboral, y su salud. Para las empresas, ofrecer empleos de calidad puede contribuir a reducir los costes asociados a las bajas laborales y a mejorar el rendimiento a través de la motivación laboral», concluye la investigadora.

Este estudio, sobre 247 personas con empleo y mayores de 17 años, ha contado con la colaboración del anterior Ministerio de Ciencia e Innovación y los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional (FEDER).

EL ACOSO A DOCENTES

aumenta su consumo de alcohol y medicamentos

Un equipo de investigación de UNIPSI (Unidad de Investigación Psicosocial de la Conducta Organizacional), del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universitat de València (UV), ha realizado un estudio que demuestra que el acoso psicológico en el trabajo aumenta el consumo de alcohol y de tabaco, provoca un mayor uso de medicamentos por problemas de salud psicológicos o psicosomáticos, y la necesidad de buscar apoyo de especialistas para superar crisis personales vinculadas al trabajo. El estudio se ha llevado a cabo con casi 10.000 docentes de primaria y secundaria de la Comunitat Valenciana, y se ha publicado en la revista *Journal of Work and Organizational Psychology*.

El acoso psicológico en el trabajo es un riesgo psicosocial grave que implica la exposición a conductas de violencia psicológica intensa dirigidas hacia una o más personas, como ofender o excluir a las personas de la vida laboral, humillarlas, difundir deliberadamente información falsa, hacer comentarios insultantes, realizar conductas intimidatorias o tomar acciones con efectos negativos sobre su trabajo. Estas conductas tienen la intención de crear un entorno hostil o humillante que perturbe la vida laboral de la víctima y conllevan un riesgo para su salud.

Begoña Espejo, profesora del Departamento de

Metodología de las Ciencias del Comportamiento, e Irene Checa, profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, explican que la exposición a conductas de acoso psicológico de manera repetida (al menos, una vez por semana) y prolongada en el tiempo (durante seis meses o más) incrementaba la necesidad de apoyo de un especialista para superar crisis personales relacionadas con el trabajo.

Además, concluyen que las personas expuestas a acoso psicológico en su trabajo incrementaban significativamente el consumo diario de alcohol y de tabaco. En tercer lugar, se concluye que, como consecuencia de los problemas de salud psicológicos o psicosomáticos derivados de acoso psicológico en el trabajo, se incrementa la frecuencia del consumo de medicamentos para aliviarlos.

Estudios previos han concluido que el acoso psicológico en entornos laborales educativos tiene niveles de prevalencia que superan las tasas promedio y que los docentes son frecuentemente víctimas de acoso psicológico en el trabajo. Sin embargo, Pedro R. Gil-Monte, director de UNIPSI y catedrático de Psicología Social de la UV, señala que, en España, no existen estudios realizados con muestras grandes que investiguen las consecuencias del acoso psicológico sobre la salud en docentes de enseñanza no superior.

De izquierda a derecha, Pedro Gil-Monte, Pedro Gil-Lacort, Irene Checa y Begoña Espejo.





EL COACHING EJECUTIVO reduce el *burnout* y aumenta la productividad

El *coaching* ejecutivo tiene múltiples beneficios sobre el bienestar psicológico y la calidad de vida laboral de los líderes empresariales, entre ellos, la disminución de sus niveles de estrés y agotamiento emocional, y de despersonalización en el trabajo (*burnout*), así como el incremento de su productividad, vinculado a la claridad de su rol o de la eficacia percibida por su equipo laboral.

Estas son algunas de las conclusiones de un estudio desarrollado de manera conjunta por el Instituto de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos (Idocal) de la Universitat de València (UV) y la consultora valenciana, Intelema.

El estudio, publicado por la revista *Frontiers in Psychology*, se realizó con una metodología longitudinal, en 10 sesiones de 1 hora de duración, a 92 directivos de diferentes sectores empresariales. De estos, 44 formaron parte de un grupo de control y 48 de ellos recibieron directamente la intervención en *coaching*.

Los participantes del segundo grupo de la inves-

tigación, según explica Marta Torres, cofundadora de Intelema, «consiguieron incrementar su capacidad para desarrollar nuevos productos u oportunidades de mercado, construir un entorno innovador, trabajar bajo estrés e iniciar relaciones con inversores».

En cuanto a la competencia de liderazgo, «los directivos que recibieron la intervención en *coaching* aumentaron su nivel de estimulación intelectual y su grado de influencia sobre sus subordinados», ha subrayado Pilar Jasmine Brooks, investigadora de la UV y autora del artículo. En este sentido, «también mejoraron sus relaciones sociales, su grado de crecimiento personal y su percepción de que tienen un propósito en la vida», ha matizado.

La metodología de *coaching* ejecutivo desarrollada, desde 1997, por Intelema «ha demostrado tener múltiples efectos beneficiosos sobre el bienestar psicológico y la calidad de vida laboral de los directivos», señala Carmen Sánchez, CEO de la consultora valenciana.

EL TELETRABAJO AUMENTA EL RENDIMIENTO, pero genera aislamiento social

Universitat de València (UV)

Investigadores de la UV y la Universidad de Bolonia han concluido que el modelo de trabajo híbrido (teletrabajo y trabajo presencial) influye positivamente en el rendimiento laboral.

Así, el estudio señala que, aunque con el teletrabajo se aumenta la concentración y la motivación, también se genera aislamiento social.

La investigación ha sido publicada en la revista *Journal of Business and Psychology* y, en ella, participa Vicente González, catedrático del Departamento de Psicología Social de la UV, quien plantea mejorar el ambiente laboral presencial y fomentar reuniones informales en línea.

«Los resultados muestran que la relación entre teletrabajo y rendimiento laboral es compleja, aunque la influencia neta del primero sobre el segundo es positiva», explica el profesor González, también investigador del Instituto de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo Organizacional, y de la Calidad de Vida Laboral (IDOCAL) de la UV, y coautor del estudio.

Tras la pandemia de COVID-19, el sistema de trabajo híbrido, modelo laboral que combina el trabajo presencial con el trabajo a distancia, ha aumentado, de forma que, según la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (EUROFOND), el 49 % de los europeos declaró en 2021 que les gustaría trabajar desde casa varios días a la semana.

Si bien otros trabajos anteriores ya habían estudiado la relación entre el trabajo a distancia y el rendimiento, ninguno de ellos había identificado los mecanismos subyacentes de dicha correlación.

Así, se ha observado que los días en los que se trabaja en casa, la plantilla experimenta una mayor concentración, lo que fomenta mayor motivación laboral y un mayor rendimiento. Sin embargo, el teletrabajo tiene sus contrapartidas, ya que produce cierto aislamiento social, que disminuye la motivación laboral y, con ello, el rendimiento.

En este sentido, los investigadores proponen herramientas de mejora en el trabajo presencial. Para mejor concentración en actividades laborales, la gerencia puede modelar el comportamiento del equipo evitando las interrupciones y creando un entorno de trabajo más silencioso. Además, puede gestionar el diseño de la oficina para trabajar con altos niveles de concentración.

«Para evitar la influencia negativa de la sensación de aislamiento social, las organizaciones que estimulan el teletrabajo deberían implementar prácticas tales como programar reuniones informales en línea que permitan mantener y desarrollar las relaciones sociales», afirma Vicente González.

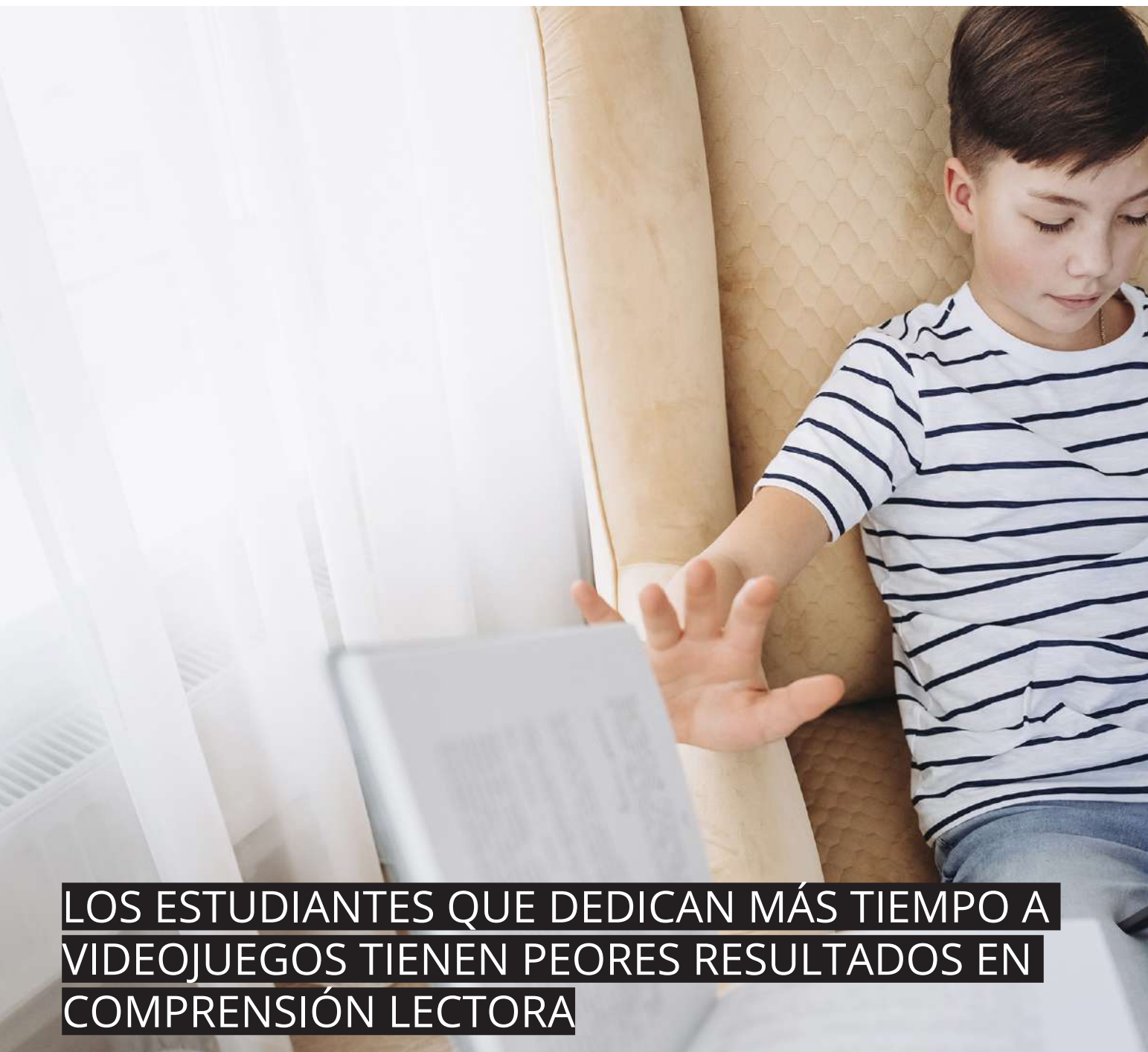
El estudio se realizó en un ayuntamiento italiano durante ocho días consecutivos. Contestaron más de 200 personas de diversas ocupaciones

Vicente González, catedrático del Departamento de Psicología Social e investigador del Instituto IDOCAL de la UV.



(cuerpo administrativo, ingenieros, educadores, entre otros) que trabajaban uno o dos días a la semana en casa.

Las personas participantes respondieron a una encuesta en línea todos los días para medir mediante una escala las diferentes variables estudiadas.



LOS ESTUDIANTES QUE DEDICAN MÁS TIEMPO A VIDEOJUEGOS TIENEN PEORES RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA

Investigadores de la Universidad de Alicante (UA), la Universidad de Huelva (UHU) y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) han colaborado en un estudio que analiza cómo la tecnología influye en la capacidad de lectura de los adolescentes en España, usando Inteligencia Artificial (IA) y datos proporcionados por el informe de PISA 2018 sobre estudiantes de 15 años.

Juan Ramón Rico, profesor del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UA, Beatriz Peña-Acuña, profesora de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la UHU, y Óscar Navarro, de

la Facultad de Educación de Ciudad Real de la UCLM, son los autores de este estudio interdisciplinar, que ha analizado los parámetros del informe para extraer conclusiones sobre determinados hábitos de uso de las tecnologías y los resultados obtenidos en cuanto a capacidad lectora. Las variables seleccionadas del Informe PISA 2018 sobre el impacto de determinados hábitos y contextos de los adolescentes, en la competencia lectora son: jugar a videojuegos *online*; uso diario de Internet; competencias tecnológicas autopercebidas; nivel educativo de los padres; la edad a la que comenzó a usar tecnologías digitales; y el género.



El investigador de la UA apunta que «la IA tiene en cuenta todas las variables a la vez para realizar predicciones y, así, sacar una especie de radiografía que se puede comprobar estadísticamente». De este modo, los resultados de las pruebas, junto con las respuestas a las variables planteadas por el informe, permiten valorar de forma precisa qué hábitos favorecen una buena comprensión lectora y cuáles pueden perjudicarla.

Una de las conclusiones de la investigación es que «los estudiantes que dedican más tiempo al uso de juegos *online* obtienen menores resultados», ya que, «se observa un

descenso gradual del rendimiento a medida que aumenta el tiempo dedicado a estos dispositivos». Sin embargo, «un uso moderado y apropiado de Internet puede ser beneficioso para estudiantes de esta edad».

En este sentido, Rico explica que por uso moderado se entiende una franja de tiempo de «entre una y cuatro horas al día», mientras que sobrepasar las cuatro horas «es tan perjudicial como no usarlo en absoluto». De este modo, «la supervisión familiar sobre el uso de la tecnología es clave para mejorar la comprensión lectora», concluye.

Juan Ramón Rico explica que «si el nivel educativo de los padres, especialmente el de las madres, es de un nivel similar al que está cursando el alumno, es decir, estudios secundarios, es un factor positivo». De hecho, «la influencia de las madres con mayor nivel educativo en la mayor capacidad de comprensión lectora de los adolescentes es un aporte novedoso de esta investigación, ya que este segmento no ha sido tan estudiado».

En lo que se refiere a la variable de la relación entre las percepciones de autonomía y el rendimiento en lectura, el estudio «subraya la importancia de empoderar a los adolescentes en su proceso educativo», ya que, cuando «los estudiantes se sienten autónomos, tienen una mayor sensación de control sobre su aprendizaje, lo que lleva a una mayor motivación y compromiso con la lectura».

En cuanto a las competencias tecnológicas, el estudio «destaca la creciente importancia de incorporar la alfabetización digital en la educación contemporánea», ya que, la tecnología «se ha convertido en una herramienta integral en la vida cotidiana y en el ámbito académico, mejorando la comprensión lectora al brindar acceso a información adicional y facilitar prácticas de aprendizaje más interactivas».

Respecto a la edad de introducción a los dispositivos digitales, el estudio apunta que «la introducción temprana en la educación preescolar puede fomentar el interés por la comprensión lectora y mejorar las habilidades cognitivas», mientras que, cuando se produce «a partir de los 9 años, puede dificultar la adaptación a los entornos digitales y afectar a la competencia lectora».

Finalmente, «el sexo de los adolescentes determina diferencias en las habilidades de comprensión lectora a favor de las mujeres», que obtienen mejores resultados.



EX RECLUSOS CONFIRMAN el fácil acceso a las drogas en las prisiones

Xavier Pons, profesor del Departamento de Psicología Social de la Universitat de València (UV), y Alejandro Segura, criminólogo y técnico de Integración Social en el Centro de Intervención de Baja Exigencia (CIBE) de Castellón, han colaborado en una investigación universitaria que confirma el fácil acceso a las sustancias estupefacientes en las cárceles. El trabajo ha sido publicado en *Revista Española de Drogodependencias*.

Según esta investigación, la prisión es percibida por los ex reclusos como un lugar favorecedor del consumo de drogas, en el cual resulta fácil tanto conseguir las sustancias como consumirlas. Además, los entrevistados indican que conseguir drogas en prisión no es más difícil que hacerlo en la calle. La principal vía de entrada de drogas en la cárcel son los vis a vis con la pareja, aunque también se menciona a los presos que vuelven de permisos.

Para el trabajo, se ha entrevistado a 22 ex reclusos con condenas de entre dos y 30 años en prisiones de la Comunitat Valenciana. Según los encuestados, el cannabis es la sustancia más consumida, seguida de la cocaína esnifada, la heroína y los medicamentos ansiolíticos.

Los resultados revelan que los ex reclusos entrevistados en la investigación manifiestan disfuncionalidades en cuanto a la prevención y el control del consumo de sustancias en las prisiones, debido a la elevada disponibilidad de estas en el medio carcelario. Los mismos ex reclusos señalan como insuficiente la respuesta que da la institución penitenciaria para abordar el problema del consumo de drogas en prisión. De acuerdo con los datos del estudio de Segura y Pons, los entrevistados informan que el principal lugar de consumo es la celda, seguida por los baños y el patio.

El acceso a las drogas dentro de las prisiones tiene un profundo impacto en la vida cotidiana de los reclusos y en sus expectativas de reinserción en la sociedad. «Las dinámicas en prisión a menudo se ven influidas por la disponibilidad de drogas, lo que puede dar lugar a tensiones, conflictos y situaciones de riesgo. Además, las adicciones pueden obstaculizar el éxito de programas de capacitación laboral o de rehabilitación, esenciales para una reinserción social exitosa», indican.

EL USO DEL MÓVIL PARA EL OCIO empeora el rendimiento académico

Investigadores de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) han presentado los resultados de un proyecto, denominado Ares, sobre la promoción de la actividad física, la salud y la inclusión social en la escuela, llevado a cabo en los IES de Elche, Victoria Kent y Cayetano Sempere. Entre las principales conclusiones del estudio, destacan que los adolescentes de secundaria que más utilizan el teléfono móvil e internet para el ocio son los que muestran menor rendimiento académico, mayores actitudes hacia la violencia, una dieta menos saludable y un mayor consumo de alcohol y tabaco.

Los resultados también indican que el alumnado con mayor forma física aeróbica y menor actividad sedentaria suele ser mejor tratado y más respetado entre sus compañeros. En líneas generales, los datos indican que existen ambientes positivos de convivencia y respeto en ambos centros, aspecto del que siempre se ha preocupado la dirección y el profesorado de estos institutos de educación secundaria.

El estudio incluye los puntos fuertes y aspectos mejorables de la intervención que se llevó a cabo en el IES Victoria Kent para el fomento de los hábitos saludables y la inclusión social. Igualmente, se han facilitado todos los materiales curriculares de esta intervención a la dirección del IES Cayetano Sempere, que actuó en el estudio como grupo control, y que, ahora, podrá beneficiarse igualmente de la información generada con el proyecto. Por último, el profesorado de la UMH y de estos centros educativos ha comenzado a colaborar para proponer de manera conjunta en 2025 un curso de formación de profesores de secundaria para transferir el conocimiento generado en este proyecto de investigación a otros centros educativos.

La presentación de resultados se ha celebrado en el IES Victoria Kent y, al mismo, han asistido los investigadores de la UMH, Eva León y Vicente Beltrán, así como el director del IES Victoria Kent, Francisco Ferrández, y el del IES Cayetano Sempere, Miguel Ángel Ferrández. A esta reunión, también, ha asistido el profesor de Educación Física del IES Victoria Kent, Juan Ramón Pedrós.

Ares está financiado por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana. El equipo de investigación está formado por los profesores de la UMH, Vicente Beltrán, David González-Cutre y Eva León; el profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, Alejandro Jiménez; el profesor de la Universidad de Murcia, José Antonio Jiménez; y Palma Chillón, de la Universidad de Granada.





INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN SALUD MENTAL PARA REDUCIR EL ESTIGMA SUICIDA

Personal investigador de las universidades de València (UV), Miguel Hernández de Elche (UMH), Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) y ESIC ha publicado un estudio que confirma los beneficios de aplicar un programa de intervención en línea sobre psicoeducación en salud mental y prevención del riesgo de suicidio para adultos emergentes (18-29 años) que estudian en la universidad. La investigación se ha publicado en la revista *Current Psychology*.

La adultez emergente es una etapa que implica cambios significativos en los ámbitos emocional, social, académico y laboral que, a menudo, conducen a altos niveles de estrés y problemas de salud mental. Varía según las culturas y es el momento en el que los individuos adquieren

autosuficiencia, entablan relaciones maduras y comprometidas, asumen roles y responsabilidades de adultos y sientan las bases laborales.

El suicidio es un problema de salud pública mundial, con aproximadamente 700.000 muertes atribuidas al mismo cada año en todo el mundo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). En 2021, se produjeron 4003 muertes por suicidio en España, de las cuales, 316 ocurrieron en personas de entre 15 y 30 años (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2021). Aunque el suicidio es más frecuente entre los varones, las mujeres presentan tasas más elevadas de ideación y comportamiento suicida.

En términos de riesgo de suicidio, aproximadamente



un tercio de las personas participantes (33,9 %) informó haber tenido pensamientos suicidas. Además, el 64,9 % mencionó tener una persona cercana que presentaba conductas suicidas o expresaba pensamientos suicidas, y el 15 % había experimentado una pérdida cercana debido a este hecho. En cuanto a los antecedentes de salud mental de los participantes, el 11,8 % experimenta actualmente problemas de salud mental, mientras que el 18,3 % los ha experimentado en el pasado.

Los resultados del estudio mostraron que, tras la intervención, los participantes presentaron una reducción del estigma asociado a la salud mental y el suicidio, una mejora de los conocimientos y unas actitudes más adaptativas hacia el suicidio. Además, se observaron cambios

significativos en diversas variables psicológicas, como la autoestima, la resiliencia, la regulación emocional, la ansiedad, la depresión, el estrés y el riesgo de suicidio, en la dirección esperada.

Según los investigadores, estos resultados sugieren que la integración de intervenciones psicoeducativas y programas de prevención del suicidio en los planes de estudio universitarios son necesarios para promover el bienestar mental y abordar el riesgo de suicidio entre el estudiantado adulto emergente. Además, también se ha demostrado que las intervenciones en línea tienen el potencial de llegar a todo tipo de personas, incluidas las que tienen un acceso limitado a los servicios tradicionales de salud mental.

EL SEXO Y LA FAMILIA EN EL FRANQUISMO

a través de las revistas cinematográficas

Universitat de València (UV)

Las principales revistas cinematográficas españolas del primer franquismo desempeñaron un papel relevante en la educación informal de las mujeres y en la creación de un ideal de la familia diferente al del régimen, ya que, aunque difundieron el ideal de feminidad nacionalcatólico centrado en la domesticidad y la maternidad, al mostrar situaciones como el divorcio de las actrices extranjeras de Hollywood, permitieron conocer nuevas realidades que influyeron en la cosmovisión de las mujeres españolas. El artículo ha sido publicado por Álvaro Álvarez, doctor por la UV, en la revista *Historia y Memoria de la Educación*.

«Igualmente, otro gran campo de batalla en el adoctrinamiento de las mujeres fue el de la moralidad sexual. Pero, nuevamente, al emplear de manera simultánea la exhibición del cuerpo femenino, en fotografías pseudoeróticas, para el placer visual masculino, abrían la posibilidad de que algunas mujeres transformaran esa imagen concebida como un objeto de deseo en un sujeto sexual potencialmente activo», explica Álvaro Álvarez.

En los años cuarenta y cincuenta, *Primer plano*, *Radiocinema*, *Cámara*, *Imágenes* y *Fotogramas* fueron las cinco cabeceras más destacadas y longevas de este tipo de prensa, dirigida sobre todo a mujeres, centradas también en moda, cosmética, cocina o decoración y dirigidas a lectoras con un nivel adquisitivo alto, pero que, en los Estados Unidos, tuvo «grandes tiradas y una notable influencia social».

Así, al margen de los modelos oficiales de mujer idealizada (vírgenes, santas, reinas y otras figuras históricas), surgieron otras, las famosas estrellas cinematográficas, que, debido a su enorme popularidad en una época en que el cine era el gran entretenimiento de masas, «cobrarían tanta o más relevancia que las anteriores», explica Álvaro Álvarez, investigador posdoctoral del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UV.

Estas actrices proyectaron una imagen de la feminidad que no se ajustaba a los cánones nacionalcatólicos, donde la mujer se supeditaba al varón y quedaba reducida a la esfera privada, al matrimonio y la maternidad. Las revistas, por el contrario, convirtieron a las estrellas cinematográficas en un fenómeno mediático, que trataba su trayectoria pública, pero también su esfera privada, en la que afloraban tensiones y contradicciones en torno a los roles de género y las expectativas familiares en casos como fracasos matrimoniales o, incluso, durante el noviazgo, como ocurrió en la relación sentimental entre Amparo Rivelles y Alfredo Mayo, «una chica de diecisiete años, expresión de simpatía, y él, el galán de moda del cine español, prototipo de héroe franquista y que fue plantado como pretendiente más codiciado de España casi a los pies del altar», explica Álvaro Álvarez.

En el caso español, las lectoras tenían la capacidad de reinterpretar y reapropiarse de las imágenes y mensajes transmitidos por las estrellas de cine, lo que generaba lecturas disruptivas y





divergentes del ideal de feminidad propuesto.

Si el régimen utilizaba a las estrellas de cine de Hollywood para ensalzar la superioridad de la tradición española frente a la modernidad cosmopolita, a través de la imagen de estrellas femeninas, las lectoras podrían identificarse e intentar imitar tanto su apariencia física, la vestimenta, como sus actitudes y comportamientos.

En este sentido, el seguimiento informativo también se daba cuando la familia crecía. «Quizá el relato más re-

dondo fuera el protagonizado por los actores José María Seoane y Rosita Yarza», recuerda Álvaro Álvarez. Este fue narrado por la prensa desde que se declararon novios hasta el nacimiento de sus hijos y también se mostraba su apacible vida familiar, si bien la actriz continuó con su carrera profesional, con rodajes o giras teatrales que durante un tiempo la apartaban de su descendencia, lo que chocaba con el ideal franquista de familia.



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA DE EDIFICIOS PATRIMONIALES Y CENTROS HISTÓRICOS

Un estudio liderado por el Centro de Investigación PEGASO de la Universitat Politècnica de València (UPV) advierte de la «emergente necesidad» de identificar medidas preventivas que ayuden a garantizar la conservación de los edificios patrimoniales y a mejorar la gestión turística, tanto de dichos edificios, como de los centros históricos de las ciudades.

Esta es una de las principales conclusiones del proyecto HBIMSIG-TURISMO, liderado por las investigadoras María José Viñals y Concepción López. Su objetivo final es crear un protocolo de planificación turística que

contribuya a la preservación del patrimonio cultural, evitando masificaciones y aglomeraciones que puedan dañarlo, y garantizando el confort físico y la seguridad de las personas.

«El patrimonio cultural arquitectónico y el entorno urbano donde se encuentra son un elemento definitorio de la identidad de las sociedades que lo albergan y también un dinamizador clave de la economía local. Por ello, su conservación y una gestión adecuada es fundamental para garantizar su pervivencia en el tiempo y su transmisión a generaciones futuras en buenas condiciones,



más en un momento como el actual, con los problemas de saturación turística que sufren las ciudades históricas», explica M^a José Viñals.

Plataforma HBIM-SIG

El equipo de la UPV ha estado trabajando en modelos nuevos que integran información espacial (SIG, Sistemas de Información Geográfica) e información sobre los elementos arquitectónicos patrimoniales (HBIM, Historic Building Information Modelling), integrados en la plataforma HBIM-SIG. En ella, incorporan datos extraídos de

sensores ambientales y de estimación del volumen, densidad y comportamiento de los flujos de personas. Esta información permite identificar problemas relacionados con la conservación de los elementos patrimoniales y con el confort y seguridad de las personas en el espacio público y en los interiores de los edificios.

«La plataforma HBIM-SIG permite planificar y gestionar el uso público para desarrollar herramientas de gestión turística que ayuden a estimar la capacidad de carga de visitantes, tanto en el interior de los edificios como en las calles adyacentes», destaca Concepción López.

El centro histórico de València, campo de pruebas

Como campo de pruebas, el equipo de la UPV ha trabajado en el centro histórico de Valencia y ha obtenido, por primera vez, estimaciones precisas de tráfico peatonal en espacios públicos de la zona. En concreto, el proyecto se ha centrado en tres de los edificios religiosos más singulares de la ciudad: la Catedral, la iglesia de San Juan del Hospital y el Real Colegio Seminario de Corpus Christi (Patriarca), y con sus entornos urbanos.

Si hablamos de cifras, por ejemplo, en una fecha especial como el 19 de marzo, los sensores registraron 215.289 personas circulando en la calle del Miguelete a lo largo del día, un volumen que supera ampliamente el establecido en los estudios de capacidad de carga de visitantes realizado por el equipo de investigación.

El estudio detectó elevados niveles de CO₂ en los tres edificios religiosos, cuando se registra un gran número de visitantes o feligreses. Además, desde enero de 2024, en la Catedral de Valencia, se ha superado algunos días la cifra de los 2600 visitantes.

«Todo esto apunta a la emergente necesidad de identificar medidas preventivas para la conservación de los elementos arquitectónicos y artísticos, y para garantizar el confort físico y la seguridad de las personas, así como una visita de calidad y una mayor sostenibilidad social para los barrios históricos», incide M^a José Viñals.

Tras este estudio, el equipo de la UPV trabaja en la implementación de sistemas de alerta temprana de saturación de personas y de niveles límite de temperatura, humedad y CO₂ que pudieran afectar a los elementos patrimoniales.



ELEMENTOS CLAVE PARA DETECTAR CASOS DE DOMINACIÓN LINGÜÍSTICA

Un estudio de Sergi Morales, investigador de la Universitat de València (UV), define con detalle, por primera vez desde la teoría y ciencia política, la dominación lingüística, situación que se da cuando una persona o grupo interfiere en la libertad para elegir una lengua, y analiza los elementos que la determinan. Son, por un lado, la situación socioeconómica, demográfica y cultural de las personas o grupos involucrados. Y, por otro, el valor que la sociedad otorga a un idioma. «Tener la opción de hablar tu propia lengua es importante para permitirte proteger ciertos intereses (comunicación, participación social, movilidad, respeto a uno mismo, acceso al propio mundo vital valorado)», afirma Sergi Morales, quien también destaca que la dominación lingüística «existe precisamente cuando se interfiere arbitrariamente en esta libertad de utilizar la lengua propia, haciendo que una persona o grupo esté directamente sometida a otra».

El investigador del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración de la UV define dos tipos de dominación lingüística en su artículo publicado en la revista *Philosophy & Social Criticism*. La horizontal, analizada en profundidad en el estudio, se da entre personas o grupos. La vertical, por otro lado, se caracteriza por la imposición o restricción de una lengua desde las instituciones, una situación como el caso valenciano, con la actual Ley de Libertad Lingüística que puede reducir el uso del valenciano en las aulas.

Para entender el funcionamiento de la dominación lingüística horizontal en concreto es necesario atender a dos elementos independientes pero interconectados. El primero, a lo que Sergi Morales llama «la condición de la lengua marcada», habla del valor que se le da a un idioma según cómo este es percibido en la sociedad. Por ejemplo, una persona valencianoparlante que acude a una



entrevista de trabajo de determinada empresa puede decidir no utilizar su lengua y utilizar el castellano para evitar cualquier tipo de juicio cultural, ideológico, etc., y así asegurarse su éxito laboral.

«La condición meramente discrecional», en segundo lugar, se refiere a la capacidad de dominación de una persona o grupo atendiendo a su contexto socioeconómico, demográfico y cultural. No es lo mismo una persona que, 27 años después de vivir en Barcelona, exige a los demás que le hablen castellano en vez de catalán sin que esto le suponga ningún coste, cuando ha tenido la oportunidad de aprenderlo y desarrollarse en la cultura local, que un extranjero anglófono que pide que le hablen en inglés porque sólo va a pasar seis meses allí y porque las duras condiciones laborales que sufre le hacen imposible dedicar tiempo a aprender el idioma. En el primer caso, sí existiría dominación.

Esta investigación es una gran innovación en teoría y ciencia política porque otros estudios tratan conceptos como la dominación o la justicia lingüística de forma independiente, pero este es el primero que intenta crear una teoría general sobre la dominación lingüística y los elementos clave que la generan.

Para Sergi Morales este primer acercamiento debe servir de fuente teórica para futuras investigaciones que estudien empíricamente casos de dominación lingüística, con el objetivo final de elaborar principios normativos capaces de detectarla y corregirla. «Ahora la pregunta sería qué medidas se podrían tomar para abordar la injusticia de la dominación lingüística», concluye el autor.

LA TECNOLOGÍA CHATGPT

se integrará en la docencia y la investigación superior

Gregorio González, catedrático del Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación de la Universitat de València (UV), asegura que la Inteligencia Artificial (IA) generativa, aquella que ha sido entrenada y, ante una petición, es capaz de generar texto, imágenes, vídeos, código, simulaciones o presentaciones, «en poco tiempo se integrará en la investigación y la docencia universitarias». En su libro *1 d.C (después del ChatGTP)*, el experto plantea que, tras las dudas iniciales respecto a esta tecnología, se deberán replantear los métodos de evaluación, las políticas institucionales y la formación del profesorado universitario.

En el decálogo que aporta para todo el personal docente e investigador, Gregorio González asegura que este debería familiarizarse con el uso y potencialidades de la IA, además de conocer los riesgos, obtener la información relevante, en relación con el contexto de uso que se va a efectuar de la IA generativa, o respetar el derecho del futuro lector potencial a conocer si un texto ha sido generado por un humano, con IA o por medio de escritura mixta.

Además, es importante «tratar de alternar la utilización de la IA generativa con la participación exclusivamente humana, particularmente, en las áreas de carácter creativo». Gregorio González también pide, en un contexto en que la sociedad cada vez es más dependiente de la tecnología, no convertirse también en dependiente de la IA. Aplicado a la ciencia, sí pueden ser ejemplos de tareas mecánicas delegables a la IA adecuar los contenidos generados al estilo de citación bibliográfica, o en el caso de un trabajo de investigación, a las pruebas estadísticas pertinentes, cómo realizarlas o cómo interpretar los datos.

El experto también plantea verificar y gestionar los resultados de la investigación de forma crítica, limitar la información sensible a que tienen acceso los *chatbots*, así como restarles capacidad en la toma de decisiones no supervisadas.

El libro incluye, además, un exhaustivo repaso por el marco legal que ampara la IA o las decisiones iniciales tomadas por diferentes instituciones internacionales respecto a ChatGPT. Plantea, asimismo, las dudas que surgen sobre la integridad académica (realización de tareas propias por el alumnado con sus propias capacidades), la falta de regulación de la IA, la protección de datos, el sesgo cognitivo o el uso de la IA respecto al género y la diversidad, que puede aumentar o potenciar determinados sesgos o estereotipos.





REFORZAR EL TURISMO en la agenda de ciudades inteligentes

Coordinar la estrategia de ciudades inteligentes y de innovación con la gobernanza turística para ofrecer soluciones y evitar los impactos negativos de la movilidad en grandes ciudades es una de las conclusiones de un proyecto europeo de investigación, en el que ha participado la Universidad de Alicante (UA), junto con otras nueve universidades europeas y un centro de innovación.

El director del Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (IUIT) de la UA, Josep Antoni Ivars, ha explicado que el proyecto *Smartdest*, liderado por la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, se marcó como objetivo desarrollar soluciones innovadoras frente a los conflictos y externalidades negativas producidas por las diferentes formas de movilidad que afectan a las ciudades, entre las que destaca la turística.

Desde enero de 2020 hasta diciembre de 2023, el proyecto desarrolló investigaciones con la activa participación de un total de siete ciudades, donde se establecieron *citylabs* con el objetivo de diagnosticar los desajustes producidos por la movili-

dad turística e incorporar aquellas soluciones que se habían ido construyendo para paliar sus efectos. El proyecto ha generado un Kit de Innovación Social, que perdura después del proyecto, para facilitar que otras ciudades realicen diagnósticos y tomen medidas para la gestión urbana de los flujos de movilidad.

En concreto, Ivars ha precisado que las ciudades analizadas han sido Ámsterdam, Barcelona, Jerusalén, Venecia, Lisboa, Liubliana y Turín porque todas ellas habían experimentado desequilibrios sociales en la movilidad turística contemporánea y tienen una trayectoria de búsqueda de soluciones dentro de la planificación, la regulación y la innovación social.

Estas experiencias han permitido conocer «cómo afectan a las ciudades estas nuevas movilidades y las políticas de innovación que las administraciones locales desarrollan para regular los desajustes en ámbitos como la vivienda, el comercio, la alta concentración de personas en el centro de las ciudades o el transporte público», entre otras.

Joan Lacomba, en la playa de Dakar, capital de Senegal, con jóvenes senegaleses y cayukos.

ESTUDIAN LA RELACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO





El grupo de investigación en Migración y Procesos de Desarrollo (InMIDE) de la Universitat de València (UV), especializado en movilidad y cambio climático, ha coordinado un monográfico publicado en Brasil en *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana (REMHU)*, en el que se analizan las relaciones entre los dos fenómenos. En el documento, participan especialistas de América Latina, España y otros países, que han realizado estudios sobre cambio climático y movilidad, en ámbitos como las políticas públicas, el género y los impactos de los desastres en las comunidades locales.

La relación entre las migraciones y el cambio climático es el objeto del proyecto *Migración, cambio climático y cooperación al desarrollo (MIGRACLIMA). Flujos, impactos y coherencia de políticas, en los casos de Marruecos y Senegal, en relación con España*, dirigido por Joan Lacomba (UV) y Alexis Cloquell (Universidad Católica de València, UCV). El proyecto, en el que llevan trabajando dos años, está adscrito al Instituto de Derechos Humanos de la UV y, en él, participan investigadores de diversas universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.

Joan Lacomba es director del grupo de investigación InMIDE y catedrático del Departamento de Trabajo Social de la UV, y ha publicado diferentes colaboraciones sobre las migraciones en Senegal y en Marruecos, en la plataforma de divulgación científica *The Conversation*. El proyecto trata de mostrar que los efectos del cambio climático son cada vez más perceptibles, en términos ambientales y humanos. Si el medio ambiente se ve afectado por las modificaciones del clima, una de las consecuencias más constatables es el aumento del desplazamiento de poblaciones. Esta cuestión hace años que es un tema cuya importancia es creciente, en la agenda pública a escala internacional.

El objetivo de MIGRACLIMA es conocer las vinculaciones de las políticas españolas de cooperación para el desarrollo con el cambio climático y los flujos migratorios, tomando Marruecos y Senegal como casos de estudio, con el fin de promover cambios en las políticas públicas y en las acciones de desarrollo emanadas de las mismas. El proyecto combina el análisis de las políticas con el estudio sobre el terreno en los dos países. Los resultados muestran un panorama complejo, donde la incidencia del cambio climático sobre la movilidad se encuentra asociada también a los cambios económicos, sociales y políticos. En este contexto, la migración es tanto una respuesta al cambio climático como una estrategia de adaptación al mismo para reducir su impacto.

ENCUENTROS FURTIVOS DE HOMOSEXUALES

y la represión policial de los años 70

Universitat de València (UV)

Javier Fernández, del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UV, concluye que, en la actual Comunitat Valenciana, lugares abandonados como parques, baños públicos y playas fueron, durante el final del franquismo, los escenarios principales del *cruising*, una práctica originaria de la comunidad LGTBIQ+ consistente en tener sexo en lugares públicos. El trabajo, elaborado a través de expedientes policiales, sentencias y testimonios vividos, muestra cómo la policía y el sistema judicial patologizaron a los homosexuales, quienes se presentaban a sí mismos como autómatas de la noche para evitar desvelar sus motivaciones.

En su artículo, publicado en la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea*, de la Universidad Complutense, el investigador Fernández mapea esos lugares tras analizar los expedientes del Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia, entre los años 1971 y 1978.

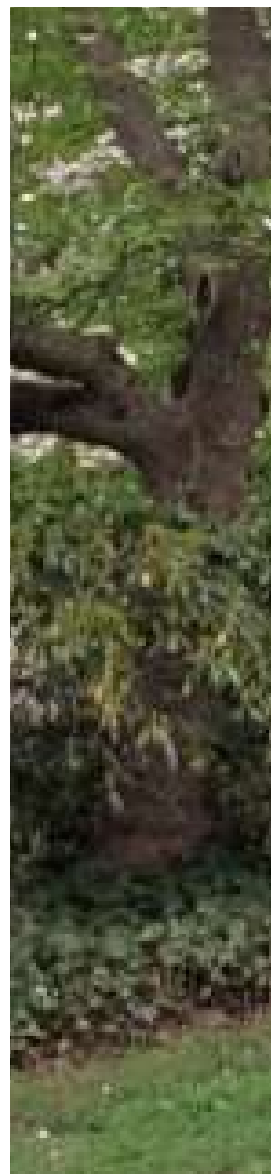
Durante los años setenta del siglo XX, la sociabilidad homosexual de la Comunitat Valenciana de nuestros días abarcaba lugares de encuentro que incluían desde los espacios de *cruising* como ruinas, parques y urinarios, hasta la emergente red de locales, discotecas y fiestas privadas. Los sitios de quedadas clandestinas en el exterior estaban bajo el foco de los cuerpos de policía, pero, aun así, ofrecían la alternativa más accesible y común en un contexto el que se criminalizaba la visibilidad LGTBIQ+.

Algunos de estos lugares aparecen mencionados en las guías internacionales para gais, que

proporcionaban información sobre sitios donde la comunidad LGTBIQ+ era bien recibida en las ciudades. En 1971, Valencia sólo aparecía representada por dos locales *LGBT-friendly*: el Club Capricornio, en el número 29 de la calle del Mar, y la cafetería Casa Lauria, en Roger de Lauria, 2-A. Dos años después, la capital del Turia alcanzó los seis establecimientos en las guías internacionales, con sitios como Berlín, en la calle San Bult, 27, o Caballo Blanco, en calle Rumbau, 6.

En estas guías, no aparece mencionado ningún local en las provincias de Alicante y Castellón. Pese a ello, hubo una gran cantidad de expedientes policiales abiertos en Alicante y, sobre todo, en Elche, donde se relata que había mucho tráfico de hombres deambulantes en el tramo del parque municipal junto al Paseo de la Estación. En Castellón de la Plana, una tapicería ocultaba fiestas clandestinas de homosexuales y fue un punto clave para la comunidad LGTBIQ+ de la provincia. Se descubrió al detenerse a un joven belga que, según el informe de la Policía, «un conocido fue presentando a distintos maricas de esta capital que le fueron dando de comer y algún dinero sólo porque alternara con ellos y se dejara chupar el miembro».

En los casos llevados a los tribunales, el juez dictaba una sentencia de «no peligrosidad», si la persona padecía alguna enfermedad mental, si tenía una familia con hijos o si contaba con un empleo. Por contra, la mayoría de «invertidos» (término usado para referirse a los homosexuales) que no poseían alguna de estas carac-





terísticas eran internados en la cárcel como psicópatas sexuales.

«Los archivos policiales trataban a los homosexuales que participaban en estos encuentros como autómatas sexuales que se buscaban entre sí, llevados por impulsos mecánicos que no podían explicar. En los informes, se obviaron los términos relacionados con el deseo y la excitación, ya que, los oficiales buscaban establecer una equivalencia con otros delitos penales y los acusados sabían que contar con detalle estas actividades no jugaba a su favor», explica Fernández. Por ello, muchas veces, en los expedientes se intuye que el instructor era quien ofrecía los detalles. «El declarante era objeto de manoseos por todas las partes de su cuerpo» o «habían decidido bajarse los pantalones para culminar el placer

homosexual», son extractos de los informes policiales.

Las sentencias podían absolver o condenar, y dependían del juez y de las circunstancias. El artículo cita que el juez en materia de peligrosidad social de Alicante era más severo que el de Valencia. En cualquier caso, «las sentencias promovían indirectamente los patrones de autorrepresión e internalización de la vergüenza». Un ejemplo es un caso en el que la comisaría de Alcoy certificó que la conducta homosexual de un acusado no era conocida por el público, el forense lo calificó de «psicópata sexual», pero «con buena conciencia moral»; el procurador alegó que era una pobre «persona enferma»; y el juez lo absolvió por su discreción y aparente arrepentimiento.

OTROS TITULARES QUE HAN SIDO NOTICIA

Tendencias e innovaciones en el ecosistema mediático de España y Portugal

El Grupo de Investigación sobre Comunicación GICOV de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) ha presentado un informe sobre tendencias e innovaciones en el ecosistema mediático de España y Portugal, con José Alberto García-Avilés como investigador principal. Esta es una de las contribuciones del proyecto europeo IBERIFIER, que investiga los medios de comunicación y la lucha contra la desinformación.

El sector pesquero necesita ayuda para «sobrevivir» a las normativas europeas

Con la mayor parte de la flota pesquera de la Comunitat Valenciana concentrada en Alicante, este sector se enfrenta actualmente a «un presente y un futuro incierto», según constata Adelaida Lillo, del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante (UA) y coordinadora de un estudio socioeconómico del sector pesquero de la Comunitat Valenciana

Crean dos aulas que simulan el entorno real de un centro educativo

Simular el entorno real de un centro educativo con un aula de educación infantil y otra de primaria, permite al alumnado de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante (UA) desarrollar sus prácticas internas en un contexto «lo más parecido posible a la realidad», explican las vicedecanas de los Grados de Maestro en Educación Infantil y de Maestro en Educación Primaria, Inés Lozano y Beatriz Delgado, y mejorar la calidad.

El 55,4 % de padres aprueba el uso limitado de móviles en recintos escolares

La Cátedra de Brecha Digital y Buen Uso de las TIC de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) ha realizado un estudio para conocer la opinión de las madres y los padres sobre diferentes niveles de regulación legal aplicables para restringir el uso de los dispositivos móviles en los recintos escolares.

Confirman el lento avance de la igualdad en el sector audiovisual

El Observatorio de Contenidos y Plataformas Mediáticas de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), liderado por Jéssica Izquierdo, ha coordinado un proyecto de investigación que aborda la situación de la mujer en la industria del *streaming*, entre 2015 y 2022. Las conclusiones del estudio han confirmado que las desigualdades entre sexos también tienen lugar en el mercado audiovisual.

La escasez de agua es una de las mayores preocupaciones de la juventud

La escasez de agua es uno de los mayores motivos de preocupación ambiental que manifiesta la juventud valenciana, según un informe realizado por la Universidad de Alicante (UA), en colaboración con Ayuda en Acción. Los resultados revelan que los jóvenes, «aunque manifiestan una elevada preocupación medioambiental, experimentan niveles de ecoansiedad moderados».

Un estudio confirma la relación entre ejercicio físico y salud mental

Un estudio realizado por la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), entre la plantilla del Villareal Club de Fútbol, en colaboración con profesionales de la salud mental del Hospital Provincial de Castellón y de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), evidencia la buena salud mental de los futbolistas del club, confirmando el efecto beneficioso que el ejercicio físico tiene sobre la salud mental.

Videojuegos para educar y sensibilizar sobre la crisis de los refugiados

Un estudio liderado por Elena Shliakhovchuk, investigadora de la Universitat Politècnica de València (UPV), constata que los videojuegos son mucho más que una plataforma de ocio, diversión y entretenimiento, ya que constituyen una herramienta perfecta para educar, sensibilizar y potenciar el compromiso con problemas sociales, como la crisis de los refugiados.